

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre.

Visitador Auxiliar. Licenciado Paulo López Alvarado.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/217/2025 con fecha de recepción dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Torreón, Coahuila de Zaragoza, el día nueve de abril del dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciada Adriana Orozco Cabello, titular del Juzgado y el personal adscrito.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día doce de marzo del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/217/2025, en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Excusas	1
General	Incidentes	3
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	10
Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	3
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	1
Materia Familiar	Juicios relativos a patria potestad o tutela	1
Materia Familiar	Asuntos relativos al patrimonio de familia	1

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día nueve de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionarios	Cargo
Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciado Paulo López Alvarado	Visitador Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionaria	Cargo
Licenciada Adriana Orozco Cabello	Jueza

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Licenciada Giovanna Leticia Zorrilla Carrizales	Jueza	Diecisiete de septiembre del 2018 al diecisiete de de diciembre del 2024

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Adriana Orozco Cabello	Jueza	Si
2	Yelitza América Macías Ramírez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
3	Jorge Andrés Arámburo Ramírez	Secretario de Acuerdo y Trámite	Si
4	Antonia Susana Santos Coy Acosta	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
5	Eduardo Francisco García Hernández	Actuario	Si
6	Guadalupe Gabriela García Martínez	Actuaria	Si
7	Consuelo Guadalupe Juache Mena	Actuaria	No
8	Rodolfo de la Cruz García	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
9	Sandra Berenice Rosales Ruiz	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
10	Dorian Elizabeth Macías Martínez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
11	José Luis Ávila Martínez	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
12	David Emmanuel Tello del Bosque	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
13	Julia Montserrat Cajero Dávila	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
14	Juan Manuel Gutiérrez Domínguez	Auxiliar Administrativo	No aplica

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	460
Total de audiencias desahogadas	342
Total de audiencias diferidas	94
Total de audiencias canceladas	24

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	3
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	74%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	83
Por causas imputables al Juzgado	9
Por causas imputables por otras causas	2

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos que se encuentran en el archivo de este órgano, se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	2496
Total de asuntos concluidos	218

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	562
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	112
Folios de amparos	03
Folios cancelados	0
Total de folios registrados	677

De 562 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	402
Folios desechados	129
Folios pendientes de radicar o desechar	31
Número del primer folio registrado en el periodo que se revisa	763
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	1440

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	112	111	1
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	6
-------------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
268	40

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	304
---	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	304
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	304
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar	0
Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar	0

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	11
---	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	11
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	11
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	0
Asuntos devueltos a trámite	0

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
10	3	13

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	3	3	0
Tribunal Distrital	10	9	1

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	0
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	1

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		2
Amparos Concluidos		1
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	1
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		1

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		11
Amparos Concluidos		2
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	2
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		9

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	66
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	191

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	Total de anomalías señaladas	Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.
1	5/07/2024	1935/2024	391	1	Sin contestación
2	4/10/2024	2520/2024	249	1	Sin contestación
3	4/10/2024	2647/2024	402	2	Sin contestación
4	13/12/2024	3371/2024	169	2	Sin contestación
5	13/12/2024	3372/2024	68	0	No aplica

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	1279
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	164
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	164
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	152

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuarios	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Eduardo Francisco García Hernández	397
Guadalupe Gabriela García Martínez	581
Consuelo Guadalupe Juache Mena	450

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 1167 notificaciones dentro del local del juzgado, datos que se registran en un libro de registro que cada actuario tiene.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	4851
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	0

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	2902
--	------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	192
---	-----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	5442
-----------------------------	------

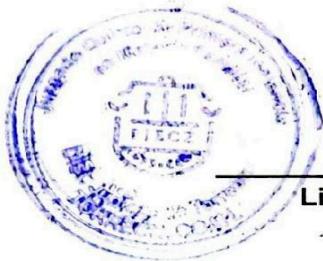
Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Lic. Adriana Orozco Cabello	2061
2	Lic. Gloria Yazmín Álvarez Rodríguez*	1704
3	Lic. Edwin Daniel Trujillo Villa*	793
4	Lic. Yelitza América Macías Ramírez	884

Aclaración: Los funcionarios identificados con asterisco, ya no se encuentran adscritos a este Órgano Jurisdiccional.

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utiliza en este órgano Jurisdiccional que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día seis del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Licenciada **Adriana Orozco Cabello.**
Jueza.

Licenciada **Yelitza América Macías Ramírez.**
Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Licenciada **Antonia Susana Santos Coy Acosta.**
Secretaria de Acuerdo y Trámite.

Licenciado **Jorge Andrés Arámburo Ramírez.**
Secretario de Acuerdo y Trámite.

**ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

Juzgado Quinto Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón

Desechamientos

#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	
1	1339/2024	Desconocimiento de Paternidad	22/11/2024	29/11/2024	5	/	/	
2	1253/2024	Guarda y Custodia	05/11/2024	12/11/2024	5	/	/	
3	1302/2024	Rectificación de Acta del Estado Civil	14/11/2024	21/11/2024	4	/	/	

4	947/2024	Nulidad de Matrimonio	21/08/2024	28/08/2024	5	/	/	
---	----------	-----------------------	------------	------------	---	---	---	--

Excusa			
#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de excusa
1	401/2024	Guarda y Custodia	La Juzgadora se excusa del conocimiento del asunto con motivo de que una de las personas intervinientes en el juicio, es pariente por consanguinidad, al contar con su mismo apellido y ser una sola familia. Excusa que fue calificada como no legal por el Segundo Tribunal Distrital del Estado, y comunicado a este Juzgado mediante oficio 1520/2024, al no haber expuesto argumentos suficientes, o haber justificado con prueba idónea la causa de impedimento.

Expedientes											
#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	703/2024	Divorcio	13/09/2024	Prevención	18/09/2024	2	16/12/2024	16/12/2024	0	No	61
2	813/2024	Divorcio	22/10/2024	Prevención	25/09/2024	-20	13/12/2024	13/12/2024	0	No	36
3	731/2024	Divorcio	08/10/2024	Prevención	10/10/2024	2	13/12/2024	13/12/2024	0	No	46
4	796/2024	Divorcio	30/10/2024	Prevención	04/11/2024	2	11/12/2024	11/12/2024	0	No	28
5	691/2024	Divorcio	19/09/2024	Prevención	24/09/2024	2	10/12/2024	10/12/2024	0	No	54
6	801/2024	Divorcio	31/10/2024	Prevención	05/11/2024	2	10/12/2024	10/12/2024	0	No	26
7	462/2024	Divorcio	17/06/2024	Prevención	24/06/2024	5	10/12/2024	10/12/2024	0	No	111
8	771/2024	Divorcio	24/09/2024	Prevención	27/09/2024	3	10/12/2024	10/12/2024	0	No	52
9	700/2024	Divorcio	19/09/2024	Prevención	25/09/2024	3	10/12/2024	10/12/2024	0	No	54
10	807/2024	Divorcio	21/10/2024	Prevención	25/10/2024	4	06/12/2024	06/12/2024	0	No	32
11	797/2023	Constitución de Patrimonio de Familia	30/11/2023	Admisión	05/12/2023	3	30/10/2024	31/10/2024	1	No	205
12	301/2023	Alimentos	07/06/2023	Admisión	09/06/2023	2	25/10/2024	28/10/2024	1	No	314
13	310/2024	Nulidad de Acta del Estado Civil	09/04/2024	Prevención	11/04/2024	2	06/12/2023	12/12/2024	229	No	160
14	677/2024	Nulidad de Acta del Estado Civil	18/10/2023	Admisión	20/10/2023	2	21/08/2024	22/08/2024	1	No	188
15	287/2024	Rectificación de Acta del Estado Civil	15/04/2024	Admisión	19/04/2024	4	04/12/2024	04/12/2024	0	No	150
16	201/2022	Perdida de Patria Potestad	11/03/2022	Admisión	16/03/2022	3	10/09/2024	12/09/2024	2	No	564
17	899/2019	Divorcio Incidente de Cancelación de Alimentos	29/04/2024	Admisión	06/05/2024	4	04/11/2024	11/11/2024	5	No	124

18	780/2022	No Contencioso Incidente de Nulidad de Actuaciones	05/07/2022	Admisión	08/07/2022	3	16/08/2024	21/08/2024	3	No	474
19	511/2023	Alimentos Incidente de Reposición de Autos	29/05/2024	Admisión	29/03/2024	-42	11/09/2024	11/09/2024	0	No	65

Acuerdos o resoluciones destacables

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	813/2024	Divorcio	12	Acuerdo Judicial	
2	813/2024	Divorcio	24	Acuerdo Judicial	
3	813/2024	Divorcio	69	Acuerdo Judicial	
4	813/2024	Divorcio	89	Acuerdo Judicial	
5	731/2024	Divorcio	34	Acuerdo Judicial	
6	796/2024	Divorcio	21	Acta de Emplazamiento	
7	796/2024	Divorcio	33	Acuerdo Judicial	
8	796/2024	Divorcio	43	Acuerdo Judicial	
9	691/2024	Divorcio	35	Acuerdo Judicial	
10	801/2024	Divorcio	22	Acta de Emplazamiento	
11	801/2024	Divorcio	31	Sentencia de Divorcio	
12	462/2024	Divorcio	26	Acuerdo Judicial	
13	771/2024	Divorcio	29	Acuerdo Judicial	
14	797/2023	Constitución de Patrimonio de Familia	122	Sentencia Definitiva	

15	797/2024	Constitución de Patrimonio de Familia	127	Acuerdo Judicial de Regularización de Procedimiento	
16	797/2024	Constitución de Patrimonio de Familia	50	Acuerdo Judicial de Nulidad	
17	301/2023	Alimentos	28	Acuerdo Judicial	
18	310/2024	Nulidad de Acta del Estado Civil	46	Acuerdo Judicial	
19	310/2024	Nulidad de Acta del Estado Civil	47	Acta de Audiencia de Juicio	
20	677/2024	Nulidad de Acta del Estado Civil	47	Sentencia Definitiva	
21	287/2024	Rectificación de Acta del Estado Civil	73	Acuerdo Judicial	
22	287/2024	Rectificación de Acta del Estado Civil	79	Acuerdo Judicial	
23	287/2024	Rectificación de Acta del Estado Civil	115	Acuerdo Judicial	
24	201/2022	Perdida de Patria Potestad	Diversas fojas	Acuerdo Judicial	
25	201/2022	Perdida de Patria Potestad	/	Carátula del Expediente	
26	899/2019	Divorcio Incidente de Cancelación de Alimentos	16	Acuerdo Judicial de Regularización de Procedimiento	
27	511/2023	Alimentos Incidente de Reposición de Autos	48	Acuerdo Judicial	
28	511/2023	Alimentos Incidente de Reposición de Autos	52	Acuerdo Judicial de Regularización de Procedimiento	
29	511/2023	Alimentos Incidente de Reposición de Autos	60 y 62	Acuerdo Judicial	
30	511/2023	Alimentos Incidente de Reposición de Autos	42	Acuerdo Judicial	

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.